DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,140.] BUENOS-AIRES, SABADO 28 DE MARZO DE 1835. [PRECIO *3rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO DE Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Estamos informados de que los Sres. General D. Manuel Guillermo Pinto y Dr. D. Mariano Lozano acaban de sér comisionados por S. E para dirijir la obra de la espada, medalla, y banda que la Ley de 6 de junio de 1834 acordó al ilústre Restaurador de las Leyes, á nombre de la Representacion de la Provincia, en memoria de sus esclarecidos y clásicos servicios. Sabemos que los Sres. Comisionados tan luego como recibieron este encargo, han tomado las medidas convenientes para dejarle cumplidamente satisfecho à la mayor brevedad.

—

Hoi esta tarde se cerrarán los registros en que se ha inscripto el sufragio de los ciudadanos y habitantes de la ciudad sobre la Lei de 7 del corriente. Hecho el escrutinio, será elevado á la Honorable Sala, y es probable que á principios de la semana próxima se espedirá ésta definitivamente sobre la última nota del Sr. General Rosas.

Hai ciertos acontecimientos en el órden físico, como en el órden político y moral, que pueden considerarse como una consecuencia natural y necesaria de ciertos antecedentes no ménos conocidos. Tal es el resultado que ha ofrecido la consulta hecha à los ciudadanos y habitantes de la capital sobre la Lei de 7 del corriente, respecto del cual no podemos convenir en que quepa la menor hesitacion, aún cuando no nos sea posible asignarle con todas sus circunstancias.

Por fortuna (asi lo consideramos) el estado de nuestros negocios públicos no es un arcano, cuyo conocimiento está reservado á la autoridad que dirije esos mismos negocios. Está al alcance de todos, porque todos mas ó méuos sienten de cerca las necesidades del país, y esas exigencias que reclaman desde mucho ántes ser pronta y enérgicamente atendidas. Y ¿hai alguno por ventura, que abrigando esta idea, no se haya detenido un instante á meditar sobre los medios de que es preciso, de que es absolutamente indispensable echar mano, para remover los males y consolidar ese órden conservador de las sociedades? Ved ahí lo que no es posible suponer en un pueblo celoso de sus derechos y de su bienestar.

Pero ¿cuales son estos medios? Es innecesario responder una pregunta que nuestros conciudadanos acaban de contestar, no esplicando sentimientos de que no están profundamente animados, sino ocurriendo espontáneamente á manifestarlos con esa franqueza inseparable de la verdadera libertad, y con ese entusiasmo que produce el convencimiento intimo sobre lo que es necesario hacer prestamente.

Los Representantes de la Provincia deben lisongearse de que la opinion de sus comitentes haya venido á dar á sus resoluciones, no ese carácter imperante y de legitimidad que tienen en sí mismas, y que no se ha tratado de atribuirles, sino esa fuerza moral que es consiguiente al acto augusto que acaba de celebrarse, y cuyos resultados son el mejor testimonio del acierto que preside las deliberaciones del cuerpo representativo de la provincia.

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

De algunos dias á esta parte la cuestion sobre intervencion francesa, como único medio de concluir la guerra de nuestras provincias, se agita con mayor calor que antes; y este mismo calor y el que muestran muchos en defender que nos es indispensable comprar la paz á costa del oprobio, da bien claro á entender que no es solo en las plazas y tertulias donde se ventila una cuestion, á nuestro modo de ver, tan desacertada é inoportuna. Desacertada la llamamos, porque desacierto es y no pequeño disputar sobre cosas cuya resolucion está bien clara, y acerca de la cual no puede caber duda á las personas que esten en ella verdaderamente interesadas. Nadie con tanta vehemencia como nosotros desea la pronta terminacion de la guerra, nadie ver, con el último golpe á Zumalacarregui, inutilizado el último esfuerzo de los que se empeñan en poner un obstáculo á la libertad de la nacion. El bien de la patria, el amor á la libertad, (que tal vez no puede existir completa mientras existan las hordas facciosas) son los que inducen este deseo en nosotros, y cremos tambien que en todos cuantos le tengan; y ese mismo bien de la patria, ese amor á la libertad son los que resuelven la cuestion de que hablamos, y en la que hemos de decidirnos á favor de la prolongacion de la guerra ó de una intervencion extrangera. Resta pues determinar ¿cual de los dos términos es mas terrible á la nacion, á su gloria, á su bien, á su independencia? una guerra que nos llegue á privar, si se quiere, de tres de nuestras mas ricas provincias, que cercene de una mitad nuestra ya escasa poblacion, que agote nuestro erario, y en la que (figurándonos imposible hipótesis) sucumbamos como buenos, ó una paz, merced a la cual sujetemos á los que no quieren nuestro blando yugo, pero comprada por una intervencion que ponga en peligro nuestra independencia, que desacredite nuestro valor y nuestro amor á instituciones que no hemos sabido defender por nosotros mismos, que ponga en duda la verdad de que somos dignos de ser libres, y por último que nos haga merecedores del mismo desprecio que se grangearon nuestros enemigos en otra intervencion menos vil que fuera esta? Elija el que ame su patria, y el que de buena fe diga que la ama concédanos que no erramos en llamar desacertada una cuestion que tan fácilmente se decide. De que lo harán asi todos los que hayan dudado alguna vez sin malicia, estamos bien seguros; pero de diferente manera piensan otros, y no serán pocos entre los muchos que abogan por la intervencion. Hay personas que aparentando un santo celo por la paz quisieran ver echadas por tierra las instituciones que nos abren el camino á las reformas, y la verdadera libertad, y ya que esto no sea fácil pretenden minar el edificio recien alzado, desacreditándole, y á las personas tambien que nos interesamos en ver pronto llevada á cabo su perfecta conclusion y con ella la felicidad de España, que hacemos consistir en un gobierno libre. De desacreditar la obra, no hay mejor medio en verdad, que reconocernos débiles arquitectos y poco hábiles, y llamar en nuestra ayuda á quienes por favor, (si puede haber favor costoso,) contribuyan con nosotros no á rematarla, pero á sostenerla y evitar se desunan sus mal firmes cimientos.

Estos tales con semejantes apariencias y tan dañadas intenciones, desean la intervencion estrangera porque sentirian ver que el partido, al que se fingen están unidos, triunfase por si solo de sus enemigos; envidian que cierta clase de hombres, con quienes no pueden transigir, se llenen de gloria, y añadan nuevos laureles á los en otro tiempo adquiridos.

Por ellos cabalmente es por quienes digimos que era inoportuna la cuestion, puesto que creemos que la resolucion de ella conforme á lo que apetecen, seria un paso dado en falso y que no tendria efecto. No tratamos de convencerlos, y aunque en ello hubiéramos pensado no nos valdriamos de los argumentos que se deducen de las palabras mágicas de patria, libertad é independencia, que suelen tener por vacias de significacion y de sentido. Solo tratamos de probar, y quizá sea este un medio mas apropósito para que cambien de opinion, que aún cuando se egecutase lo que la suya dicta, quedaria sin embargo la lucha en manos de quienes al presente la defienden, y á quienes toca únicamente el acabarla.

Los que se atreven á proponer la intervencion estrangera, ¿están seguros de que nos la dieran los franceses, á quienes esclusivamente podiamos pedirla? Esto es lo que creen los tales, pero de lo que nosotros dudamos mucho, á nuestro entender con sobrado fundamento.

No goza todavia la Francia con tranquilidad de su revolucion de julio; la Santa Alianza enemiga siempre de la felicidad de todos sus vecinos, si han de lograrla por medio de gobiernos representativos, no ha tenido hasta aquí otro freno que la contenga para moverse contra ella, que el temor y la poca probabilidad de alcanzar un buen resultado; pero no por esto ha perdido su animosidad, y el deseo de aprovecharse de la mas pequeña ocasion que se le presente. La Francia, pues, tiene mucho en que pensar; tiene mucho que hacer con solo tratar de defender su libertad. Y si en todos tiempos ha sido demasiado urgente para ella esta necesidad, lo es mucho mas en el dia, en que el ministerio Wellington no puede prometer garantias de union con la Inglaterra, como las ofrecia su antecesor. Esta misma Inglaterra que hace dos meses se presentaba como la mas segura aliada de la Francia, es quizá ahora el apoyo mas firme con que cuenta la Santa Alianza para llevar adelante sus progresos, si el parlamento por los medios legales, ó el pueblo inglés por una revolucion á que es posible le conduzcan su amor á la reforma, no ponen las riendas del gobierno británico en manos de los que están dispuestos á llevarla á cabo.

El ministerio frances no puede menos de conocer los peligros á que espondria á la Francia una intervencion armada en los asuntos de nuestra peninsula; no puede oir con indiferencia las amenazas de la Santa Alianza á que daria lugar semejante intervencion, y que tendria mucha mas fuerza apoyadas en el desagrado con que la miraria la Inglaterra. Y aunque en las cámaras francesas hubiera muchos que ó por amor á la libertad ó por oponerse al ministerio quisieran prescindir de la idea de estos peligros, quedaria en ellas perdida nuestra causa, puesto que no hay probabilidad de otra cosa sino de que el ministerio se sostenga con la mayoria que ya ha adquirido.

Vano seria por consiguiente nuestro intento en pretender la intervencion; desairados quedarian los que de buena fe la desean, y frustradas las esperanzas de los que con siniestras intenciones la piden.

Podrá objetársenos que son estas suposiciones que nosotros hacemos porque asi conviene á nuestro sentir; pero nadie nos negará que son fundadas y demasiado probables. Cabalmente no necesitamos otra cosa. Prescindiendo de lo mas esencial de la cuestion, prescindiendo si es posible de lo que perderia nuestra causa con una intervencion estrangera ¿nos atreveriamos á pedirla sin completa seguridad de que habiamos de sacar fruto del paso indecoroso que al pedirla dariamos? mas aun ¿con probabilidades de que habia de ser enteramente ineficaz ese paso?

Nosotros estamos bien persuadidos de que la mayoria de nuestros ministros nunca llegará á aprobar una medida tan antinacional, dictada ó por un temor infundado á poner en juego los infinitos resortes de que aun podemos echar mano para concluir la guerra de Navarra, ó por la no sana intencion de los hombres que tienen en poco, cuando median sus intereses personales ó sus pasiones, el bien y las glorias de su patria. Estamos bien prsuadidos de que nuestros dignos procuradores harian si llegase el caso todos sus esfuerzos por impedir la ejecucion de esa medida. Creemos firmemente que al publicar estos sentimientos, y el horror con que miramos la intervencion estrangera somos el eco de los buenos españoles que desearian todos perder la vida al lado de nuestro ejército y sucumbir con el digno caudillo que le manda, antes de ver desenvaina una espada francesa contra los enemigos de nuestra libertad.

—

Hemos recibido impresos de Chile hasta el 23 de febrero. De ellos estractamos lo que sigue:—

Segun parte del general en gefe del ejército desde el cuartel general de los Ángeles el 5 de enero, los indios invadieron el 2 del mismo mes la isla de Vergara, robando las haciendas que tenian allí algunos vecinos. Los caciques Cayo y Chenquecoy asaltaron igualmente las haciendas situadas en Quilaco, y los bárbaros de Puren y Collico hicieron sus movimientos en contra de las divisiones de estos puntos, con solo la diferencia que en este último fue el dia 1°. Sin embargo la division situada en Puren batió con buen suceso á los bárbaros el dia 2, y el general calcula que á la fecha de su comunicacion estará ya en Angol, y probablemente habrá batido á las reducciones de este punto, y como la division vencedora carece de municiones y vívires se le han enviado para facilitar sus operaciones.

Opina el general que la traicion de estos indios tenidos como amigos ha dado lugar á un descubrimiento sumamente ventajoso en la actual situacion de las fuerzas de su mando, y que hubiera podido ser fatal si le hubiera sorprendido en actitud impotente para escarmentarlos.

—

El 11 de Febrero llegaron á Valparaiso doce religiosos italianos, á cerca de los cuales habla de este modo el *Mercurio*:

Se nos asegura que los doce religiosos cartujos ó recoletos llegados de N[illegible] el bergantin [illegible] *Ozard*[illegible] han traidos [illegible] del gobierno [illegible]

Rosas que esperaba á la comision de, | vere á desempeñar funciones que no le | GANADO. | Entraron.................. 5 | Salieron.................. 5

via, para dotar el convento de predicadores de Tarija, el que casi se habian extinguido. Parece que el gobierno de Bolivia considera útil la existencia de aquella comunidad en Tarija, por los servicios que siempre rindió en otro tiempo aumentando la poblacion de esa provincia, con los numerosos neófitos que adquirian y estraian de las tribus salvajes; y tambien por la influencia saludable que llegaron á adquirir aun sobre estas.

—

El 19 del propio mes llegó al mismo puerto un Sr. Obispo Frances con una comitiva bastante crecida. Sobre su destino dice el citado diario lo que sigue:

Los religiosos que llegaron ayer del Havre, y que acompañan á Monseñor Etienne Rouchoeise, Obispo, destinado al archipiélago de Sanwich, son de la órden nueva del *Corazon de Jesus.* El Reverendo Obispo carga el hábito de la misma órden. Ha sido alojado en compaña de su comitiva en la casa de ejercicios de esta ciudad, por el dueño y director de ella.

PERU.

—

Callao, Enero 1°. *de* 1835.

"Esta mañana á las 4, la guarnicion del castillo, compuesta del batallon *Maguinguayo*, se ha sublevado y preso al gobernador general Loyola con todos sus oficiales. Un sargento es el cabecilla. Se han declarado por el general Lafuente, quien se halla á bordo de la *Fairfield*, habiendo llegado hace pocos dias de Guayaquil, por no babérsele permitido su desembarco. El sargento cabecilla mandó á bordo de la *Fairfield* á ofrecer á Lafuente el mando de la tropa revolucionada; pero él lo ha rehusado: no sé pues en lo que vendrá á parar esto, pues tiene muy mal aspecto. La tropa del Castillo, exasperada al ver sus designios frustrados, dastacó á las 10 del dia una partida de 100 hombres haciendo fuego sobre diversos puntos, muy principalmente sobre el muelle y sobre algunos botes ingleses y norte americanos que se hallaban atracados, recibiendo algunas señoras que se iban á bordo buscando mayor seguridad. Varias señoras cayeron al agua y fueron sacadas con trabajo: entre ellas, la esposa de D. Juan Barton. Uno de los tenientes de la *Satelitte*, ha perdido una pierna de un balazo, y han habido otros heridos que no puedo indicar fielmente, porque los botes se fueron á bordo.

Estamos en una coyuntura bien dificil. El sargento cabecilla dice, que si no se accede por Lafuente á su solicitud, echará por tierra al pueblo del Callao, con las baterias de los castillos. La comunicion con la capital está cortada.

El General Salaberry vino de Lima á tratar con los revolucionarios, pero le contestaron que no entraban por tratados. Que viniese a ponerse á su cabeza el General Lafuente; que si esto no se hacia, sostendrian su movimiento hasta perecer todos: últimamente replicaron á Salaberry á cañonazos, de cuyas resultas han habido varios muertos y heridos: todo es consternacion. Acaban de llegar á Bella-Vista 500 hombres de Lima, y dicen que Salaberry trata de atacar los castillos esta noche."

El dia 2 el General Salaberry dió parte al Ministro de la Guerra, que á las diez de aquella mañana habia tomado el Callao á viva fuerza, habiendo sufrido los amotinados una perdida considerable.

ESTADO ORIENTAL.

—

Consulado de Francia en Montevideo.

Montevideo, Febrero 5 de 1835

El Cónsul de Francia abajo firmado ha dado cuenta á su Gobierno de las notas giradas entre él y S. E. el Ministro de Negocios Estrangeros de la República del Uruguay en Noviembre de 1833 con respecto á la succesion del finado Dr. Carrette, así como del decreto espedido, en seguida de esta discusion del 20 de Noviembre del mismo año.

El Ministro de Negocios Estrangeros de Francia, aca[illegible] de anunciar al abajo firmado por su comunicacion de 18 de Julio último, que siente que el Gobierno Oriental haya rehusado reconocer al Agente Frances acreditado cerca de él el derecho de poner sellos á los domicilios de los Franceses muertos ab-intestato, y de hacer el inventario de los efectos, que han dejado.

Entretanto él no tiene dificultad en reconocer, que reservando este derecho á las Autoridades del País, é imponiéndole la obligacion de requerir la asistencia del Cónsul Frances, ó de una persona delegada por él; el decreto de 20 de Noviembre no ha hecho mas que conformarse con lo que se practica generalmente, sin atender á la reprocidad que la Francia se complace en ofrecer.

El Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de la República se dignará reconocer sin duda en esta declaracion, una nueva prueba de que la política de la Francia no tiene otra regla que la lealtad, la justicia y el respeto mas absoluto á la soberanía de todas las naciones. El abajo firmado siente una verdadera satisfaccion y un noble deber, al servir de órgano á la manifestacion de sentimientos tan generosos.

Pero el Gobierno del Rey de los Franceses se complace en reconocer que no tiene reclamacion alguna que ejercer fundada sobre el derecho comun y que todas las disposiciones orgánicas del decreto de 20 de Noviembre de 1833, son iguales á escepcion de las que contienen los artículos 5 y 6 del mismo decreto. Resulta en efecto de estos dos artículos que los herederos están obligados á justificar sus derechos en un plazo determinado, pasado el cual, el Gobierno Oriental, puede apoderarse de los bienes.

Estas disposiciones son contrarias al uso que acuerda la equidad. Si los gobiernos se reservan un derecho sobre los bienes de los estrangeros es únicamente por el interes de los ciudadanos ó habitantes del pais que tengan créditos, que hacer valer sobre estos bienes.

De aquí nace que cuando los acreedores Nacionales son pagos, ó que la certeza es adquirida, los bienes de la succesion deben ser remitidos al Cónsul de la Nacion del muerto, y tal es en efecto, el uso general.

Obrar de otro modo, y obligar á los herederos, residentes á grandes distancias y muy frecuentemente ausentes de su patria, al momento de la noticia de la muerte, á justificar judicialmente sus derechos en un período determinado, sería evidentemente, imponerles algunas veces una obligacion imposible de llenar, y el mas frecuente de los motivos que observarían el valor de la succesion.

Esto sería ademas incurrir hasta cierto punto, en el reproche de despojar á los herederos de los estrangeros.

Tales no pueden ser las intenciones del Gobierno Oriental, y el Ministerio Frances está bien convencido de esto desde que ha encargado espresamente al abajo firmodo de reclamar, porá que las disposiciones de los artículos 5 y 6 del decreto de 20 de Noviembre de 1833 no sean aplicadas á las succesiones de los Franceses que mueran en el territorio de esta República, y para que los efectos y bienes de estas succesiones sean rémitidos al Cónsul asi que los acreedores del Pais heyan sido satisfechos.

El Cónsul de Francia abajo firmado, tiene el honor de rogar á S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de la República quiera llevar esta reclamacion al conocimiento de su Gobierno, á él le parece conforme á los principios de la justicia mas rigorosa para dudar un solo instante de su derecho.

En esta persuacion, él ruega á S. E. reciba las espresiones de respeto y de su mas alta consideracion.

R. Barradére.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores

Montevideo, Marzo 11 *de* 1835.

El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores ha puesto en conocimiento de su Gobierno la nota del Sr. Cónsul de Francia del 5 del corriente en que manifiesta la conformidad de S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de su nacion, á las declaraciones hechas en decreto de 20 de noviembre de 1833 sobre intestados, con la sola excepcion de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del mismo, que establecen el término en que deben los estrangeros acreditar ante las justicias de la República hallarse dentro del décimo grado que da derecho á las sucesiones de aquel origen, acerca de lo cual empeña el Sr. Cónsul diferentes observaciones dirigidas á obtener una declaracion contraria ó mas bien una excepcion en favor de los súbditos franceses, cumpliendo con las órdenes penales de su Gobierno.

El que subscribe las ha recibido de S. E. el Presidente de la República para contestar, que sensible al honor que le dispensa S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de Francia, por el órgano del Sr. Cónsul, reconociendo la justicia de las diferentes declaraciones contenidas en el citado decreto, se abstiene por ahora de dar ninguna resolucion en el particular hasta que las HH. CC. ante quien está presentado su proyecto sobre este artículo no lo eleven á fuerza de ley y satisfagan, segun es de esperarse, las solicitudes del Gobierno de S. M. á cuyo efecto tomará todo aquel interes que le inspire la equidad, la armonia y las francas relaciones de amistad que entretienen los gobiernos y los súbditos de ámbos paises.

Debiendo sin embargo asegurar al Sr. Cónsul que aun cuando el Gobierno no trepidará en sostener que es conforme con el derecho comun internacional, mantener en su depósito los efectos de toda succesion intestada sin confiarles á ningun particular hasta que se justificase su legalidad en el término designado, el cual por otra parte no consideró el Gobierno como perentorio al establecer los artículos reclamados para apoderarse de las otras sucesiones, ni se rehusó el designarlo así al Sr. Cónsul en su nota de 23 de noviembre de 1833; está dispuesto no obstanta á dispensar á los súbditos de la misma nacion, en los casos que en el entretanto se presenten las prorogas que sean compatibles con la naturaleza de ellos, y con las consideraciones que le merecen los sentimientos del Ministerio Frances vertidos en este asunto.

Dejando así contestada la nota del Sr. Cónsul de Francia, al infrascripto le es grato renovarle con este motivo los sensimientos de la mas perfecta consideracion y aprecio.

Francisco Lambi.

Al Sr. Cónsul de S. M. el Rey de los Franceses.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente sostituto del Banco Nacional.

Elevada á la consideracion del Gobierno la comunicacion fecha 21 del que rige en que el Sr. Presidente avisa la reeleccion del Sr. Garmendia para la presidencia en el nuevo año de Banco; ha tenido á bien aprobar la espresada reeleccion: y el infrascripto lo comunica al Sr. Presidente á quien se dirije, de órden de S. E., á los fines que son consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel de Irigoyen.

Cartas que existen en el correo venidas ayer de la carrera de Chile por el correo ordinario.

—

Alonzo E. Carpintero	José Iturriaga
Agustina Gimenez	Juan Bautista Udaondo
Angela Muñecas	Juan A. Blaquier
Anselmo Segura	Joaquin Almeida Ribeiro
Agustin Morena	José Ortiz Basualdo
Agustin Ponce	Juan A. Gutierrez
Aniceto Fuch	José J. Arana
Angel del Molino	Juan Fernandez
Basilio Araujo	José de los Reyes Medina
Bartolo Herrera	José Maria Aguero
Ventura Gomez	José L. Gatica
Crispin Ortiz	Juan Bautista Ruiz
Carmen Prado	Josefa B. Gimenez
Carmen Rubio	José Videla
Custodio J. Moreira	Juana Girado
Cirila Crespo	José A. Rodriguez
Carmen Solaligue	José Villar
Daniel Antepara	Lorenzo Rodriguez Silva
Dunoyer	Maria Sanchez
Domingo Adalid Rodriguez	Maria I. Calzon
Dionicio Ledesma	Mercedes Galan
Donato Ellore	Manuel A. [illegible]
Felipe S. Videla	Manuela [illegible]
Flora Azcuenaga	Mariano [illegible]
Francisco Vichet	Manuel O. [illegible]
Felipe Garcia	Manuela [illegible]
Fernando Rojas	Miguel [illegible]
Francisco Elizeguirre	Manuel [illegible]
Francisco A. Letamendi	Nicolás [illegible]
Fernando Martinez Torres	Próspero [illegible]
Francisco Estrada	Pedro [illegible]
Felix Garcia	Rosalia [illegible]
Francisco G. de la Barca.	Rodolfo [illegible]
Felipe Navarro	Rafael [illegible]
Francisco Fernandez	Silvestre [illegible]
Fidel Castro	[illegible]
José Ruiz	[illegible]
Juan Bautista [illegible]	[illegible]
José Maria [illegible]	[illegible]
José V. [illegible]	[illegible]
Juan Pedro [illegible]	[illegible]
José D. [illegible]	

Correspondencia de Montevideo venida ayer en la goleta paquete LUISA.

—

Antonio Pillado	José Neyra
Antonio Taborda	Josefa Allonsin
Ambrosoli et Bonardi	Josefa Caente
Adolfo O. Gorman	Josefa Callejos
Antonio Bagaigasupo	Juana Crespillo
Andres Abascal	Juan Malder
Benjamin Funje	Juan B. Richaud
Valentin Maya	José Blanc y Salvet
Vicente Bonavia	Joaquin Arrujo
Vicente T. Gonsalez	José C. Reissig
Constatino Savignone	José Rojas Milagros
Carlos O. Donell	Jacinto R. de Sena Pereira
Camilo Idoate	Juan J. Ramos
Calletano Villarreal	José Villanueva
Cipriana Iglesias	José Lopez Guasco
Damaso Gastardo	José Lebrero
Diego O. Gorman	Luigi Sciuto
Dominga Medina	Lorenzo Baglietto
Domingo Rodriguez Trelles	Luisa A. Melo
Domingo J. Luis Vieira	Lázaro Montesinos
Filipo Aliberti	Laroche
Francisco P. Rivero	Manuelo Gambaro
Faustina Toscano	Manuel Romero
Francisco Vichet	Manuel Silva Santos
Francisco X. Fernandez	Maria Nuñez
Francisco Saavedra	Mariano Flores
Francisco Garcia	Manuela Zemporain
Francisco Alcobendas	Mariano Gonzalez
Felipe Larrosa	Mauricia Castelli
Feliciano Malmierca	Manuel I. Molina
Francisco Duyos	Manuela Obes
Feliciana Ugalde	Marcos Nogueras
Francisco Bosch	Nicolo Manaza
Grogorio Gastaldi	Nemecio Sotilla
Giacomo Gaggini	Nicolas San Juan
Gregorio Seoane	Pedro C. Pereira
Inocencio Escalada	Pedro J. Garcia
Hilario Diaz	Pedro Chaves
José Dongo	Pedro Acosta
Juan B. Gastaldi	Pedro Vela
José Capdevila	Pablo Soca
Josefa de la Peña	Pedro Cladell
José Camilo	Ramon Bursaco
J. Aardas	Rafael Pereira
Juan J. Arteaga	Ramon y Saturnina Prat
Juan P. Varangot	Rosa Pagés
Joaquin Hidalgo	Saturnino Soriano
José Ortiz Basualdo	Sebastian Sosa
José Gimenez	Santiago Rubio
Juan J. Calcena	Santiago Seoane
J. M Rojas Argerich	Salvio Gafarot
José Fernandez Vieira	Santiago Albarracin
José C. Gonsalez	Tomosa Garcia
Juana Lopez	Teresa Monasterio de Vico
Juan Ferandez	

INTRODUCCION
DE
GANADO.

Tablada del Norte.

—

DIA 27.

De Lobos ha conducido D. Mariano Gutierrez 63 cabezas, compradas por el mismo;—31 á D. Damaso Rodriguez, 13 á D. Gregorio Liñero, 8 á Da. Dominga Rodriguez, 4 á D. José Illescas, 4 á D. Tiburcio Santillan, 1 á D. Juan Antonio Cascallares, 2 á D. Gregorio Burgos. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ambrocio Hernandez 30 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro, á D. Santiago Casco. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 101 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado;—95 á D. Marcelino Lopez, 1 á Da. Cayetana Lopez, 1 á D. Patricio Perez, 4 á D. Diego Sierra. Para abasto.

POLICIA.

—

MARZO 27.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte......	12 ...	192 ..	126 ...	78
Sud........	339 ...	109 ..	143 ...	273
Oeste......	16 ...	27 ..	31 ...	12
	367	328	300	363

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS AL DIA 27.

—

Sagrario del Sud.

Da. Tomasa Garcia, 20 años.

Da. Juana Quiñones, 52 años.

Parroquia de Monserrat.

Juana Sabaleta, morena libre.

D. José [illegible], 50 años.

[illegible], moreno libre.

Parroquia del Socorro.

D. [illegible] Torrecilla, 26 años.

Parroquia de Valvanera.

[illegible], morena esclava.

[illegible]

Parroquia de San Nicolas.

[illegible]

ESPECIES METALICAS.

MARZO 27.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro.....................	123	4	124
——Pátrias.....................	121		
Pesos fuertes.....................	7	4½	
——Pátrios.....................	7	3	
——Patacones.....................	7	4	
Macuquino la de cordon......	7	2	
Cortada.....................	7		
Fondos públicos del 6........	41		
Acciones de Banco..........			

Cámbio sobre Inglaterra á 7 peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 28

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Da. Cándida Arosarena,	Entre Rios.	Belgrano 211.
Cristian Lameger,	Montevideo.	Catedral 36.
Rafael Saavedra,	id.	id. 194.
Martin Estevan,	id.	Parque 131.
Antonio Leonel Forte,	id.	Cuyo 154.
Antonio S. Jimenez,	id.	Artes 173.
Cecilio Dominguez,	Córdoba.	Maipú 14.
Juan Ocampo,	id.	Potosí 213.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

Tomas Butler,	Montevideo
Eloisa Druni y 2 hijos	id.
Jorge Pedro Perry	id.
Santos Ortegui	Entrerrios
Manuel Perez	Patagones
Francisco Baru	Arroyo de la China
Casimiro Garmendia	Santa-Fé
Juan A. de los Santos	Brasil
Ignacio Correa	Mendoza
Cornelio Santillan, (presbitero)	id.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

Da. Maria Varela y una hermana,	Banda Oriental.
Antonio da Silva Rivero,	San Borja.
Miguel A. Vilardebo,	Montevideo.
Federico Vilardebo,	id.
Juan Malleus,	id.
Antonio Varela,	Sandú.
José Rodriguez,	id.
Estevan José Echevarria,	Perú.
Domingo Dupuerre,	id.
Juan Dornatache,	id.
Martin Apesteguy,	Tucuman.
Martin Hardoy,	Bahia Blanca.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Arrambalo,	Entre Rios.
Maria Watts, 1 hija,	Banda Oriental.
Luis Posse,	Tucuman.
Enrique Cadene	San Borja.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

á Hodgon y Robinon, Plata 34.
4 fardos lienzo; 1 cajon pieles asargadas; 1 id. id. id. atratadas; 3 fardos franela; 1 id. fanetas; 1 id. bayetas para forro; 1 id. id. franelas 8 barricas alcaparros.

á Francisco Bischet, Universidad 4.
1 cajon encerados.

á D. Diego Thomson, Paz 15.
32 cajones latas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 14.
1 barrica cucharas de fierro estañadas; 1 id. argollas de metal surtidas.

á Browuell Stegman, Belgrano 97.
93 cajones astas.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 fardo paños de la estrella.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
3 bolsas anis; 5 id. nueces; 3 id. castañas; 15 id. porotos; 10 piedras de atahona; 20 docenas achicadores.

á G. C. Zolinger.
1 cajon terciopelos

á C. H. Andersen, Venezuela 63.
70 fardos lonas de Rusia; 60 piezas arpilleras de dos varas.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
8 cajones cocas; 4 id. platillos; 2 id. cotines; 2 cajones espejos; 1 cajon pañuelos folares, 1 id. id. de seda; 1 id. id. fleco de lana.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 fardo bayetones; 4 barcas pintura blanca preparada en cuñetes; 1 id. id. verde; 1 id. id. colorado; 2 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. id. fajuelas.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon hilo de bobillos; 3 id. papel de cartas; 3 id. bayetas.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 fardo bayetas de dos frisas; 1 id. tijeras de trasquilar; 1 barrica con hulos de punta de 6 pulgadas; 1 fardo bayetones.

á Nicholson Green y Ca., Univeridad 70.
1 bocoy despabiladeras de fierro; 1 cajon fajas; 1 fardo franela cruzada; 1 cajon fleco de lana para ponchos.

Bung Hutz y Ca., Paz 51.
á Zumaran Ybarra Potosí 72.
3 fardos gorros catalanes; 1 cajon pañuelos de seda negros y fajas de lana.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
32 pipas aguardiente.

á Perez y Miltan.
2 pipas vino dulce; 8 medias id. id.

á D. Manuel Maza, Potoí 28.
60 cajones fideos; 60 balas papel blanco; 3 lios esteras; 100 lios cuerdas de esparto; 17 fardos felpudos; 180 cajones pasas.
15 pipas ginebra; 4 medias id. de id.; 3 cuarterolas de id.; 255 cuñetes almidon de trigo.

Buques llegados á Valparaiso.

Feb. 19.—Fragata sarda BANNANIER, procedente del Rio Janeiro, con....40 dias de nav.
» » Fragata francesa DELFINA, procedente de H. de Gracia, con...113 » »
» » Fragata inglesa JOHN DUGDALE, procedente de Liverpool, con. 90 » »
» 22.—Bergantin norte americano INDEX, procedente de Nueva York, con...............106 » »
» » Fragata francesa L'AIGRETTE, procedente de Burdeos, con.... 93 » »

Buques llegados á Cádiz procedente de Buenos Aires.

Enero 6.—Barca sarda CABALLO MARINO, salió de esta el................ 6 de Nov.
» 12.—Bergantin ingles LORINA, salió de esta el 29 de Octubre.
» 14.—Bergantin frances JOSEPH, salió de esta el 22 de Octubre, con destino á Burdeos, pero haciendo mucha agua tuvo que arribar á Cádiz, donde está descargando, para reparar las averias.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Diate *Feliz Destino*, del Uruguay—á D. Lazaro Balay, 14 carretadas leña en trozo.

Balandra *Martina*, del Paraná—al patron, 100 fanegas cal, 30 onzas en oro—á D. Jacobo Flin, 311 cueros vacunos, 10 barricas sebo—á D. Alejandro Martinez, 7 fardos pieles de nutria—á D. Enrique Ochoa, 20 fardos cueros curtidos.

Balandra *Vigilante*, de San Nicolas—á D. Juan Bautista Ruiz, 50 fanegas ceniza, 50 id. maiz, 60 arrobas lana, 66 docenas cueros de carnero, 176 cueros vacunos, 122 astas—á D. Domingo Castro, 20 fanegas ceniza—á D. Pablo la Lastra, 41 docenas cueros de carnero, 1 balto cerda con 7 arrobas.

Balandra *Rosita*, de Mercedes—á la órden, 5 carretadas carbon.

Balandra *Tránsito*, del Rosario.—á la órden, 140 arrobas lana de carnero, 6 docenas cueros de id., 12 cueros vacunos, 16 fanegas maiz.

Goleta *Flor del Uruguay*, de Sárate.—á la órden, 100 fanegas trigo.

Balandra *Clide*, de San Nicolas.—á D. José Perez, 50 fanegas ceniza, 4 carretadas leña de espinillo, 4 docenas cueros de carnero, 7 arrobas lana de carnero.

SALIDA.

Bergantin norte americano *Sarah Esther*, con destino á Boston.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Ariadne*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios R. y J. Carlisle.—Cargadores:

Por Rodger Breed y Ca., 1237 cueros vacunos salados, 18 pipas sebo derretido con 37 arrobas una, 47 fardos lana con 20 arrobas uno, 8 id. cerda con 30 arrobas uno, 33 id. garras con 8 quintales uno, 3 fardos vicuñas con 310 cueros.

Por Juan Best y hermanos, 1249 cueros vacunos salados, 30 pipas sebo con 37 arrobas una, 1400 astas, 5 pipas grasa con 175 arrobas, 8 id. sebo con 280 id., 212 cueros vacunos salados, 17,000 astas.

Por Enrique Davies, 537 cueros vacunos salados.

Por Mc'Dowgall y Ca., 14 pipas sebo con 35 arrobas una.

Por Guillermo Benbow, 405 cueros vacunos salados.

Por Stwart y Agell, 336 cueros vacunos salados.

Por Alejandro Brander, 300 cueros vacunos salados.

Por Bounge Hutz y Ca., 28 fardos algodon con 199 arrobas.

Bergantin frances *Elisée*, con destino al Havre de Gracia por su consignatario José O. Basualdo—Cargadores:

Por los mismos, 1 barrica vino de Burdeos, y 1638 cueros vacunos.

Por Mr. Debaise, 100 pipas sebo derretido con 36 arrobas cada una.

Por Antonio Galarraga, 15 fardos con 400 arrobas lana de carnero.

Por Casimiro Cochard, 20 fardos lana con 23 arrobas cada uno, 4 id. clin con 30 id. id.

Por Cristobal Brest, 50 fardos cueros de carnero con 20 docenas cada uno.

Por Aimes y hermanos, 12 fardos cerda con 30 arrobas cada uno.

Por Bernardo Larroudé 4309 cueros de cabra, 285 id. de carnero, 1 cajon con muestras de cueros, 8 fardos conteniendo 3603 cueros de cabra, 3 id. de leon, 11 id. de venado, 67 id. de zorro, 9 id. de jabalí, 1 id. con 176 docenas id. de viscacha, y 12 de zorro, 3 fardos con 80 docenas cueros de de carnero.

Por L. Barbat, 600 cueros vacunos y 7 fardos cerda con 30 arrobas cada uno.

Por Santiago Lantin, 484 cueros vacunos.

Por Blanc y Constantin, 13 fardos cueros de carnero.

Por Tomas Duguid, 1 pipa vino carlon.

Por Guerin Seris y Ca., 2 fardos plumas de avestruz con 40 arrobas, 4 id. cerda con 30 arrobas cada uno.

La zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario Manuel A. Ramos.—Cargadores:

Por el mismo—8 caballos, 3,000 ristras de sebolla, 8 fanegas maiz, 11 rollos tabaco.

El bergantin americano *Orleans*, con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos—2 cajones cigarros americanos, 3 dichos carei con 130 libras, 1 dicho id. id. con 40 id., 6 fardos anis, uno dicho flores de lavanda, 650 fanegas sal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Saldrá el 29 el bergantin frances *Elisée*.
PARA LIVERPOOL—Saldrá el 29, á las 8, el Bergantin ingles *Ariadne*.
PARA NEW-YORK—Saldrá el 1º. de Abril, á las 10, el Bergantin americano *Paulina*.

BUQUES A LA CARGA.

Para
GOYA Y CORRIENTES

Saldrá la balandra PASTORA, del 4 al 6 del mes entrante. Los Sres. que tengan que cargar para dichos destinos ocurran á la calle de Balcarce número 120. 27—3c

Para el Baradero y San Pedro.

SALDRA la chalupa MERCEDES, á principios de la semana entrante, recibe carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades; el que guste cargar ó ir de pasage ocurra calle de la Plata pasado el número 254, que hallará con quien tratar. 26—3p

PARA PAISANDU Y SALTO.

SALDRA en el discurso de la semana entrante la goleta ROSARIO, para dichos destinos. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle de la Reconquista No. 283. 23 6p.

PARA EL HAVRE DE GRACIA

EL muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. 23—20s.

For Liverpool
CALLING AT MONTEVIDEO.

THE british brig FINDOU (A. I. at Lloyd's) captain James Frost, apply to W. ROAGER, BREED & Ca. 21—8s.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

La casa sita en la calle de Corrientes No. 179 el que la quiera comprar ocurra al corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Florida No. 100, ó á su escritorio, calle de la Piedad No. 79. 23—3s

Aviso.

EL dia 28 de Marzo se ha hallado un pardito de tres á cuatro años: al que se le hubiese perdido, ocurra á la calle de Balcarce No. 6 donde se halla el individuo. 23—1g.

Aviso de Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria N. 37, una y media cuadra de la plaza,* se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 28—30s

Se alquila,

UN salon propio para granero de 14 varas de largo y 6 de ancho—en la misma casa se vende una rueda para hacer velas, una mesa para cortar jabon, peines y cajones correspondientes; dichas piezas son chicas como para trabajar en un pueblo de la campana: el que se interese en ellas ocurra á la calle de Venezuela número 314. 28—3p

Se ha huido,

UNA morena ya anciana llamada ROSA, de estatura baja y delgada, vestida de blanco, con pañuelo de rebozo oscuro, siempre está con la cabeza atada con un pañuelo. El que dé noticia cierta de ella, ó la entregue en la calle de la Esmeralda número 56, será gratificado. 28—1p

Se ha encontrado

UN BUEY negro que tiene un pedazo de soga á las astas, y las marcas MX, teniendo la M una O al pié del ángulo del medio: el que lo haya perdido puede ocurrir calle de las Artes número 293 y 295, donde le será entregado pagando los gastos de cuidarlo y el de este aviso. 28—3p

Aviso.

SE vende un rancho con su terreno correspondiente, situado en el mismo pueblo de la Guardia del Monte, el que tiene excelentes comodidades para pulperia lo mismo que ha sido; á mas se vende en San Nicolas de los Arroyos una casa sita de la plaza una cuadra, su frente 23 varas y 75 de fondo á la plaza, dicha casa se compone da las piezas siguientes:—una dicha de 5 varas con un altillo de 5 id., una idem de 7 idem, idem otra de 5 idem, idem otra de 5 id., 2 hornos de cocer pan, una hornalla de hacer jabon, 2 lugares y un pozo de balde, su patio tiene 30 varas de largo y 23 de frente, todo está cercado de ladrillo cocido y el resto de los fondos con árboles frutales; todas estas fincas son paredes dobles propias para hacer piezas de altos, todas las maderas son de cedro del Paraguay; los señores que se interesen por alguno de estos avisos puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 124½, que alli le dirán los pormenores de esta finca, y juntamente lo que gusta. 28—3p

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

LE Public est prévenu que le Brick français L'ELISEE se dispose à mettre á la voile de ce port pour le Hâvre le Dimanche 29 de ce mois á 10 heures du matin.

En conséquence la correspondance sera reçu au Consulat Général jusqu'au jour 29 a neuf heures du matin, heure á laquelle sera scellé le sac aux lettres.

Toutefois, si par des circunstances imprévues le depart du navire était retardé, le public en serait instruit par un placard qui demeurera affiché dans le vestibule de la maison Consulaire, et qui ne sera retiré que lorsque le Capitaine étant sur le point de s'embarquer les paquets devront être difinitivement fermés. 28

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., puerta esquina á la plaza chica.

El Lunes 30 y Martes 31 á las 10½ en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura por no haberse podido concluir el primer dia del remate, varios articulos y efectos averiados y sanos procedentes del bergantin ingles Beatrice, su capitan Pryde, de Liverpool, que llegó de arribada á esto puerto, el pormenor es el siguiente—

EL LUNES, dedales, botones de hueso y aspa, trampas, brocas, cencerros, pies de meza, cucharas y tenedores, chapas, cafeteras de metal blanco, pasadores, tornillos, tijeras de varias menas, navajas de marinero, cortaplumas, cerraduras, estuches, palos y fierros para cepillos, palmatorias, candados, tijeras de trasquilar y otros varios artículos de esta clase.

EL MARTES, bramantes, zarazas, lienzos, lonas, hilo de ovillos, panas, lanas &c. &c.

POR PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

El MARTES 31 del corriente á las doce en punto del dia, se rematará al mejor precio lo siguiente:—

Por cuenta de aseguradores.

20 piezas de arpilleras averiadas, 15 id. de bramantes de hilo id., 3 id. de paños de la Estrella id., y otros efectos que estarán á la vista.

Por órden de los sindicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez—sillas de caoba asiento de esterilla, mesas de id. para id. de gusto, sofaes de id. forrados en cerda id., floreros y candeleros de dos luces, cujas de caoba, un escritorio id., un relox de bolsillo muy bueno, varias piezas de plata y otros muebles.—TAMBIEN 100 jamones superiores, y como 70 canastos papas.

POR LOS MISMOS.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL MIERCOLES 1.º del próximo abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Sindicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y ..., ..ciada, yerba paraguaya y Paranaguá, tabaco negro y colorado, arroz, fariña, garbanzos, café, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betun, agí, anis, cominos, alpiste, canela, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristaleria, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tazas, mantequeras, jarros, azucareras, tacitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

AVISOS.

AVISO.

SE desea saber el paradero ó habitacion de D. José Garcia de los Rios, para entregarle una carta que le interesa y la hallará en la calle de Balcarce No. 120. 27—3s

AVISO.

EL que necesite un mozo para mucamo ó cualquier servicio que se ofrezca, ocurra á la calle de Méjico No. 79. 27 3p.

Se vende

A precio muy acomodado, ó se arrienda una Chacra distante cuatro leguas y media de esta ciudad. Tiene buena casa, montes, carretas, bueyes, instrumentos de labranza, &c. &c. &c. En esta IMPRENTA darán razon 27—4p

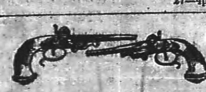

Armería, Herrería y CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD y DIMET, se venden los articulos siguientes :—

Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballeria, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos en dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los precios mas equitativos. 27—15s.

Se necesita,

UN buen oficial botero, que trabaje con proligidad y tenga gusto en armar el pié de la bota; el que se halle capaz, ocurra á la botería de la calle de la Plata, frente al café del mismo nombre, cuya botería tiene por divisa un tigre, que siendo buen oficial tendrá trabajo permanente. 27—3p.

D. José Maria Cisneros, Da. Ignacia Marquez de Cisneros, Da. Victoria Hernandez de Montaño, D. Teodoro Montaño, Da. Eugenia La-Torre de Montaño, padre, madre, esposa, y hermanos del finado sargento mayor D. E. Montaño(Q. E. P. D.) *Suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes no les hayan llevado esquela, se sirvan concurrir á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicho finado, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el dia 30 del corriente, á las 9 de la mañana, á cuyo favor les quedarán reconocidos.*

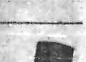

Aviso.

EN la fábrica de sombreros de Legrand y Hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la plaza de este nombre, dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, se hallan de venta los articulos siguientes :

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado id. sin secretar
Id. de la barriga id. secretado
Id. de rata blanco
Id. de id. obscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra.
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos. 27—3p

Piedras de Atahona.

LAS que se hallan calle del Parque número 170, se darán mas baratas que las que se han vendido ocurriendo calle de la Reconquista número 44. 27—3p

Aviso importante.

EL que quiera comprar una RECETA para hacer RAPE, del que se fabricaba en la calle de la Piedad, casa del finado D. Pablo Gobernori, ocurra á esta imprenta que se lo dará razon. 27—3g

Se vende,

LA casa calle de Córdoba Nos. 4 y 6, en el ínfimo precio de 5,500 pesos; es nueva y tiene cuatro piezas cómodas y todo lo necesario para una familia. El que se interesare ocurra á la misma casa para tratar. Tambien hay varios muebles de pulperia mui baratos. 26—3p

Se desea

ARRENDAR ó comprar un terreno, que no diste 5 leguas del puente de Barracas al Sud. El que quiera hacer este negocio, ocurra á la calle de la Reconquista No. 122. 26—1p

Se compra

UN mostrador en la calle de la Victoria número 174. 26—3p.

Aviso,

EL Sr. D. Estevan Fernandez de Castro, puede apersonarse al Resguardo de la Aduana, á recibirse de una carta que hay para él. 26 3g.

A despechar.

LA persona que se quiera hacer cargo de una negrita de 10 meses para despecharla; ocurra á la calle del Perú No. 154, que hallará con quien tratar. 26 2p.

Se vende,

LA casa sita en la calle de Tacuarí número 42, tasada en 23,170 pesos. Se vende en 15,000 $, y aun se dará una prudente espera por la tercera parte del precio. En esta IMPRENTA darán razon. 26—4c

Se vende.

Un esclavo en 860 pesos; es de un servicio general. En esta imprenta darán razon. 26—3g

Se necesita

UN niño para una pulperia, sea con actividad ó sin ella, dando pruebas de su conducta, pueden ocurrir á casa del interesado, en la calle de Cochabamba número 99. 24—4g

Aviso del CONSULADO.

EL dia 30 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado, de órden del Tribunal de Comercio, Junta General de los acreedores de D. Juan Bautista Gari; y en su virtud se cita á todos los que lo sean, para que concurran á ella con sus respectivos documentos, en el concepto de que á los que no comparezcan, les parará el perjuicio que haya lugar lo que se acuerde y determine.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1835.
24—3p CAVIA.

Se vende,

En San Fernando de Buena Vista, una hermosa casa, compuesta de diez piezas de azotea, formadas en un terreno de 100 varas cuadradas, cuyo terreno contiene varios árboles de frutos escogidos. El que se interese, ocurra al No. 87 calle del 25 de Mayo. 24—3p

Se vende,

UNA CRIADA jóven y apta para todo servicio. El que se interese, ocurra al No. 282 calle de la Piedad, de San Miguel para afuera. 24—3p

AVISO INTERESANTE

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

LOS señores que tengan que hacer alguna obra ó refaccion en el ramo de Albañilería, pueden mandarlo decir por medio de un aviso á la calle de Cuyo No. 103, que se irá á la mayor brevedad; en la inteligencia que se hará por un tanto ó á jornal, conforme quieran los dueños, respondiéndose de la buena egecucion del trabajo. 24—6g

Aviso.

SE avisa al comercio y al público en general, que del 26 al 27 del mes de Febrero próximo pasado, se extravió una carta conteniendo una letra de cambio de sesenta libras esterlinas (£ 60) aceptada por el señor D. Pedro Trápani. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la oficina del Sr. D. Marcos Leonardo Agrelo; en la inteligencia que ya se han tomado medidas para impedir el pago de dicha letra de cambio si acaso está presentada por otro que su legítimo dueño. 24—5s

Se alquila,

LA esquina de la calle de Maipú, señalada con el No. 102, en las cuatro esquinas de Caña; es de toda comodidad para negocio; y se puede tratar para alquilarla, con su dueña que vive en los altos de la misma, cuya puerta escalera cae á la calle de Cuyo. 24—3g

Sal de trasbordo.

COMO 200 fanegas, hay de venta á bordo de la goleta americana NINFA; el que se interese por ella ocurra á casa de los SS. Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm. 74. 24 4s.

Fábrica de SOMBREROS.

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.

Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

Aviso.

SE vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. 23—4p.

Se ha huido.

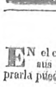

UNA negra llamada Maria, alta flaca, con unas pocas picaduras de viruelas como de 30 años. El que la encuentre será gratificado entregándola en la calle de Cuyo número 16. 23—4p.

Se vende,

EN el café de la Victoria una mesa de villar superior, con sus tacos y bolas, toda completa. El que guste comprarla puede verse con su dueño. 23—6p.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

DE órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Abril todos los individuos de la tercera y cuarta compañia del espresado batallon, las que deberán presentarse en el cuartel el 30 del presente para ser abonados al servicio. Buenos Aires, Marzo 23 de 1835.

P. C.
Patricio G. Ochoa.

Interesante.

SE necesita un mozo para una fondita, el que se considere en aptitud, dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de Chacabuco número 105. 23—4s

Interesante.

SE vende una criada jóven, de buena conducta, y de todo servicio. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Europa número 58, una cuadra de la plaza de la Residencia para el Norte doblando para el rio. 23—4p.

Se vende,

PARA el exterior ó la campaña una mulata que se halla depositada en la cárcel pública, por huidora y otros vicios, que es buena mucama costurera y planchadora, y de un servicio general, y solo por los vicios se deshace el amo de ella; el que se interese se verá con el dicho su amo en la calle de la Victoria número 159, desde las ocho hasta las diez de la mañana. 23—15s

Se vende,

UNA casa en la calle de la Victoria bajo los números 195 y 197; de frente y fondo completo, y forma dos casas; una con huerta de plantas frutales.

Tambien se vende una cocina económica completa; y asi mismo un mostrador con armazon y vidriera. Darán razon en esta imprenta, 16—6s.

Se venden

BALDOZAS francesas de nueve pulgadas en la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en el número 18. El que se interese podrá ocurrir á dicha casa que se le darán un 15 por ciento menos del corriente de plaza. 21.—15s.

Aviso.

EN la merceria calle del Cabildo ó de la Victoria No 124, de la plaza para el campo á la cuadra y media se hallarán á precios equitativos, seductores mui bonitos, para señoras, hebillas para cinturon, abanicos de medio luto finos, randas para bolados y agujas superiores, hilos de carretel, de ovillos y de sastre, medias de color firme; cortas y largas, tubos para quinquees, ormillas, peinetas de carey para rulos muy largas y dobles, juguetes para niños, espejos de cajon y de estuche, sedas de todas colores, y otros articulos.

Se alquilan,

MAQUINAS para desgranar maiz. Ocúrrase á la barraca de Pedrueza, calle de Balcarce No. 199. 20—6s.

Surtido hermoso

De tiras de papel dorado y estampado para adorno de iglesia, sala &c.

POLVILLO sevillano de primera calidad, rapé de la Princesa superior, rapé frances idem, rapé de Macubá id. Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independecia, calle del Perú número 60. 19—6p

PAPEL PINTADO

De los diseños mas espléndidos, y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisajes &c. &c.

D. GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este país, habiéndose escogido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes, y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas ó inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, agua raz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al púclico con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatanería jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. 17—30s

PAPEL DORADO

de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

Interesante á las señoras.

EN la calle de la Victoria núm. 172, se componen y calan peinetas de todas clases y al gusto que se quiera, lo que se hará siempre con la prontitud posible, y á precios cómodos. 14—15p.

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 16—15s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografia con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, en precio doce pesos.

Se encuentran los *Luciferos Réales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.

Libreria número 30 calle de la Catedral. 16—30

PAPEL PINTADO

y guardas hermosas.

Aviso á las personas que esperaban que llegase PAPEL PINTADO para empapelar sus casas,

EN el almacen de *JOSE CASSAN y Ca.*, calle de Chacabuco número 39, se acaba de sacar un surtido de los mas hermosos gustos que se hayan traido hasta la fecha, y que se venderán á un 10 por 100 mas barato que en otras partes; las personas que necesiten pueden ocurrir con la mayor brevedad posible para que puedan elegir los primeros. 13—15p

Carlos Gorsse.

PELUQUERO.

DISCIPULO DE LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE PARIS.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risos de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Aires está acostumbrado á gastar añadidos de cordon de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien tiene armazones para las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12 cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabrica igualmente á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo á la última moda.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas
11—30s CARLOS GORSSE.

FABRICA DE FIDEOS

Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimiento, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán :—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª calidad	á	13$	la arroba.
"	2.ª	"	10$	"
"	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior........................			8$	"
Harina Flor........................			3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos articulos en los diferentes almacenes, pero gozarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosisimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumeria mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, donde cortará el pelo con toda perfeccion. 7—15

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.